

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA SUPERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^ª. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^ª. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 18 de junio de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 24 de mayo de 2024.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la subsanación requerida a Servicios generales de limpieza y mantenimiento Innova2 SL y del informe técnico sobre los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.


Admitida la subsanación de Servicios generales de limpieza y mantenimiento Innova2 SL, se examina el informe técnico que se publicará íntegramente en la plataforma de licitación de la Junta de Andalucía.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	FECHA	18/06/2024	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAJCYNFB6VD9YDT73V5ZPZ3HCRX	PÁGINA	1/2	



El resumen de puntuaciones del referido informe es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA						TOTAL DE PUNTOS (hasta 25,00 puntos)
	1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Hasta 2,00 puntos)	2. CONOCIMIENTO INST. A LIMPIAR, NECESIDADES, METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO (hasta 19,00 puntos)				3. PROGRAMA DE TRABAJO (hasta 4 puntos)	
		A) Grado de descripción del centro (hasta 10,00 puntos)	Presentación parte de visita sellado (2,00 puntos)	C) Elementos y materiales existentes (hasta 4,00 puntos)	D) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares (hasta 3,00 puntos)		
INNOVA2	1,50	10,00	2,00	4,00	2,90	3,75	24,15
LAS NIEVES	2,00	9,00	2,00	3,50	2,00	2,75	21,25
FERRONOL	2,00	7,00	2,00	1,00	3,00	3,25	18,25

Abiertos los sobres, las ofertas presentadas son:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA IVA EXC	MEJORAS (Anexo VI PCAP)
Ferronol SL	45.495,14 €	Todas
Innova2 SL	43.775,00 €	Todas
Las Nieves SL	48.370,00 €	Todas

Aplicando los criterios de adjudicación del punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), las puntuaciones totales de las licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS	JUICIO DE VALOR máx. 25 puntos	OFERTA ECONÓMICA máx. 50 puntos	MEJORAS máx. 25 puntos	TOTAL máx. 100 puntos
Ferronol SL	18,25	48,11	25	91,36
Innova2 SL	24,15	50	25	99,15
Las Nieves SL	21,25	45,25€	25	91,50

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a Servicios generales de limpieza y mantenimiento Innova2 SL la documentación previa de la cláusula 10 del PCAP, al haber obtenido la mejor puntuación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	FECHA	18/06/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAJCYNFB6VD9YDT73V5ZPZ3HCRX	PÁGINA	2/2	